

ROSARIO

JUZGADO DEL TRABAJO

En los autos caratulados: MOLINA JUAN RAMÓN c/RUBÉN RODRÍGUEZ y SILVIA ANTUÑA y B y R CONSTRUCCIONES S.R.L. y OTROS s/Cobro de pesos Laboral", Expte. N° 1037/02, que tramita por ante, el Juzgado del Trabajo de la 8va. Nom. de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Quagliatti, Secretaria Dr. Ferreyra, se le hace saber a "B y R Construcciones S.R.L." que el Tribunal ha dictado los siguientes proveídos: "Rosario, 29 de noviembre de 2007. Al punto 1 autos. Agréguese las cédulas y constancia de publicación arrimada a la regulación de honorarios, autos: Expte. N° 1037/2002. Fdo.: Dra. Quagliatti (Juez), Dr. Ferreyra (Secretario). Y: "N° 1255, T° X, Rosario, 5 Dic. 2007. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Aprobarla en todas sus partes, en cuanto por derecho hubiere lugar, por su importe total de \$ 12.036,50, disponiendo se intime a la parte demandada para que dentro del término de dos días acredite haber abonado la misma, todo ello bajo los apercibimientos de ley. Insértese, regístrese y hágase saber. Fdo.: Dra. Quagliatti (Juez); Dr. Ferreyra (Secretario) Y: "N° 1255, T° X. Rosario, 5 de Diciembre de 2007. Y Vistos:... Y Resuelto: Regular los honorarios profesionales del Dr. Enrique A. Fabregas y Dr. Hugo J. Scarafoni en la suma de pesos \$ 2.600 (en proporción de ley) más impuestos si correspondiere, por su labor en éstos obrados. Vista a la Caja Forense. Insértese, regístrese y hágase saber. Fdo: Dra. Quagliatti (Juez); Dr. Ferreyra (secretario). En consecuencia se le notifica que no habiendo sido observada durante su manifiesto la planilla de capital e intereses que asciende a la suma de \$ 12.036,50, la misma ha sido aprobada judicialmente. Asimismo se le notifica que se regularon los honorarios de los Dres. Enrique Arturo Fábregas y Hugo Jorge Scarafoni, como apoderados de la parte actora, en la suma de \$ 2.600, todo lo cual se le notifica a los fines que por derecho hubiere lugar. El presente edicto se publicará en el BOLETIN OFICIAL sin cargo por el término de 3 (tres) días. Rosario, 25 de Febrero de 2008. Horacio F. Ferreyra, secretario.

S/C□27083□Mar. 28 Abr. 1

TRIBUNAL COLEGIADO

Por el presente, dentro de los autos: "BARBARICH - AMUCHASTEGUI, MARÍA ANGELINA sobre Demanda de autorización judicial, Expte. N° 447/07, se hace saber que la solicitante, inscripta en el Registro Civil como María Angelina Amuchastegui, ha solicitado autorización judicial a fin de agregar su apellido biológico, anteponiéndolo al apellido de su adoptante de manera que en adelante figure inscripta en el Registro Civil como María Angelina Barbarich Amuchastegui. Quien pretenda oponerse a ello, deberá presentarse en los autos de referencia dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. Secretaría, Diciembre de 2007. María Gabriela Román, secretaria.

\$ 15□27186□Mar. 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 10 en los autos caratulados: PARRINO CARLOS c/VELA, KURIGER, RAKUTI y ALVAREZ s/Juicio de Escrituración", Expte. N° 521/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Don Vela Nicolás Luis para que comparezcan en los presentes. Secretaría, Rosario, 3 de marzo de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 11□25354□Mar. 28 Mar. Abr. 1

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en Autos "GRANADO RUBEN R. c/E.R.V.E. S.R.L.. s/Prescripción adquisitiva", Expte. N° 1507/98, ha dispuesto notificar por edictos la siguiente sentencia: "Rosario, 29/03/06. N° 820. Y Vistos:...; Y Considerando:... Resuelvo: 1) Haciendo lugar a la demanda y consecuentemente con ello, declarar adquirido la propiedad del inmueble que se describe: un lote de terreno ubicado en el Pje. Melian a los 18,23 m al Sur de la calle Ombú y a los 61,53m. al Norte de la calle Piedras, mide 8,66 m. por su frente al este, y 25,44m. de fondo lindando: al Oeste con propiedad de Carmen la Panetta de Canovas; al Sur, con inmueble de David R. Zalazar; al Este con terrenos de la Municipalidad Rosario, al Norte, en parte con propiedad de Catalina Romero, María A. Granados y Gladis F. Granado y en parte, con Enrique R. Kuszlak; y dominio se halla inscripto al Tomo 229 B, Folio 1410 N° 87534, Dto. Rosario, por prescripción Adquisitiva (art. 4015 C.C.) a favor de Granado Rubén Raúl. 2) Oficiese al Registro General a fin de que proceda a la inscripción del dominio, expidiéndose las copias pertinentes, comuníquese a la Dirección de Catastro de la Provincia a sus efectos. 3) Imponer las costas del presente al vencido (Art. 251 C.P.C.C.), sin perjuicio de que la retribución del defensor de oficio sea soportada por la actora conforme lo expuesto en el punto 12.1. del considerando de la presente. 4) Ordenar se haga saber a la presentante por edictos que se publicarán en los diarios ya designados por el término de ley debiendo consignar en los mismos sumariamente los datos de inmueble usucapido. 5) Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Expte. N° 1507/98. Insértese y Hágase saber. Fdo.: Mabel A.M. Fabbro, secretaria. Marta Gurdulich, Jueza.

\$ 20□27194□Mar. 28 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia, en los autos caratulados: "BUENA VISTA BENZADON S.A. s/Quiebra", Expte. N° 1212/07, se hace saber que se ha dictado la Sentencia N° 4486 de fecha 20 de Diciembre de 2007 por la cual se ha resuelto 1) Declarar la quiebra de BUENA VISTA BENZADON S.A., con domicilio social en calle Cafferata 499 de esta ciudad, inscripto en el R.P.C. de Rosario al T° 49 F° 1208 N° 95 en fecha 08/05/1968. 2) Dispongo el sorteo de un Síndico categoría B para lo que fijo audiencia el día 15 de febrero del 2008 a las 10hs. 3) Ordeno se comunique la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio, a la Administración de Impuestos y a la Administración Federal de Ingresos Públicos. 4) Ordeno a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, (con la única excepción de los excluidos del desapoderamiento). 5) Intimo a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 6) Prohíbo hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 7) Dispongo se intercepte la

correspondencia de la fallida a cuyo fin se deberá oficiar al Correo Argentino y a las empresas Andreani y OCA. 8) Dispongo se realicen las comunicaciones necesarias a la Policía Federal y a la Dirección Nacional de Migraciones para asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley 24.522. 9) Ordeno al Síndico que realice un inventado e incaute los bienes de la fallida dentro del plazo de los 30 días de haber aceptado el cargo, con la colaboración de Sr. Oficial de Justicia. Para el cumplimiento de esta tarea, este último queda autorizado a allanar domicilio y solicitar el auxilio de la fuerza pública en caso de que sea necesario. 10) Ordeno la realización de los bienes de la deudora para lo cual la Sindicatura deberá proponer la forma que considere más conveniente dentro del plazo de 10 días de finalizado el inventario ordenado en el punto anterior. Oportunamente se designará el liquidador de acuerdo a las características de los bienes a liquidar y al procedimiento que para ello se adopte. 11) Ordeno a la publicación de edictos conforme a lo dispuesto por el Art. 89. Ley 24.522 en el BOLETIN OFICIAL. 12) Ordeno la inhibición general de la fallida debiendo oficiarse a sus efectos al Registro General y a todas las seccionales de la ciudad de Rosario M Registro Nacional del Automotor. 13) Intimo a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del término de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. 14) Ordeno oficiar a los Juzgados en lo Civil y Comercial, Laborales, de Familia y de Responsabilidad Extracontractual a efectos de hacerle saber de esta declaración de quiebra. Se informa además que ha sido designado Síndico el C.P.N. Francisco N. J. Valacco, con domicilio en calle Callao 826 de Rosario, quién atenderá en el horario de 14 a 20hs. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18/03/2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C□27126□Mar. 28 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Abraham, secretaria del autorizante, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: "FERNANDEZ ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nro. 1261-04, que en fecha 24 de Diciembre de 2007 se ha resuelto: Nro 3716, Rosario, 24 de Diciembre de 2007. Y Vistos: Lo solicitado y constancias de autos. Resuelvo: Regular los honorarios profesionales por su actuación desplegada en los presentes a la Sindicatura en la suma de \$ 8.610.-, de la cual corresponde la suma de \$ 6.027 a la C.P.N. Liliana Pastor y la suma de \$ 2.583 al Dr. Roberto Baravalle y Natalia Frizzo (patrocinante de la Sindicatura) en proporción de ley. Regular los honorarios profesionales por su actuación desplegada en los presentes a la Dra. Silvia Orlandi (patrocinante del fallido) en la suma de \$ 3.690. Insértese y hágase saber. Autos: Fernández Alberto s/Quiebra. Expte. N° 1261/04. Fdo. María Belén Baclini, secretaria. Dra. Graciela Abraham, Juez. Rosario, 14 de marzo de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C□27006□Mar. 28 Mar. 31

Por disposición el Sr. Juez de Juzgado de Distrito Civil y Comercial 7ª. Nom. a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno, Juez en Suplencia - Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria; dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/LOS BAGUALES S.R.L. y/o quien resulte Prop. u Ocup. s/Apremio", Expte. N° 514/96 Bis se ha dictado el siguiente fallo: "N° 262. Rosario, 04 Marzo 2008. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución, contra LOS BAGUALES S.R.L., hasta tanto el ejecutante se haga integro pago de pesos cuatro mil doscientos treinta y dos con treinta y cinco centavos (\$ 4.232,35) e intereses con a tasa que determinen las normas legales vigentes en la materia y costas. Los honorarios de la Dra. Sonia Malizia se estiman en la suma de

doscientos diez (\$ 210,-) (Art. 7, Inc. 5 Ley 6767). Insértese y hágase saber. (Expte. N° 514/96 bis). Fdo.: Dr. Carlos E. Cadierno, Juez en Suplencia. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 27134 Mar. 28 Abr. 1

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: NISNIEVICH, OSCAR SANTIAGO s/Quiebra", Expte. N° 2070/01, se ha dispuesto establecer el día 04 de Abril de 2008 como fecha para la presentación del Informe General por la Sindicatura, lo que se hace saber a los efectos que pudieren corresponder. Publíquese por un día sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL. Sergio Antonio González, secretario.

S/C 27183 Mar. 28

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito N° 5 de Rosario, Dr. Hugo Escalante, Secretaria del autorizante, Dra. Dassi, en los autos: "SADAIC c/BAR EL ANCLA y/o PEREZ VILLA, ADRIANA E. s/Cobro de pesos" (Ley 11723) (Expte. N° 2028/05, se ha dispuesto publicar el presente edicto con las siguientes Providencias Rosario, 28/11/07. Informando verbalmente la Actuaria en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Escalante - Dra. Dassi. Rosario, 4/03/08. Atento lo solicitado désígnese nueva fecha para sorteo de Defensor de Oficio para el día 10/04/08 a las 08.30 hs. Notifíquese por cédula, previo notificar por edictos el decreto de fs. 48 vta. (28/11/07). Fdo.: Dr. Escalante. Dra. Dassi. Rosario, 11 de Marzo de 2008. Raquel Lilian Dassi, secretaria.

\$ 11 27009 Mar. 28 Abr. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría de la Dra. Adriana Isabel Munini, en los autos caratulados "AMAPE s/Pedido de quiebra por acreedor" (Expte. Nro. 202/07), por resolución Nro. 449 de fecha 18 de marzo de 2008, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de la Asociación Mutual de Acción Profesional y Empresarial (A.M.A.P.E.), inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades con la matrícula CF Nro. 2068, con domicilio real en calle San Lorenzo 1266 y legal en calle Paraguay 777, piso 10º ambos de Rosario; 2) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 3) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 4) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL por cinco días. Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C 27010 Mar. 28 Abr. 4

En los autos caratulados "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MAGLIETTO, ALBA s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nro. 858/04) que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de

Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos de la demandada Sra. Maglietto, Alba para que comparezcan a estar de derecho y opongan excepción legítima en el término de ley, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución respecto a la deuda reclamada a la Sra. Alba Maglietto en su carácter de titular de la cuenta de Impuesto sobre los Ingresos Brutos Nro. 021-287760-1, intimándoselos al pago de la suma reclamada de pesos siete mil doscientos setenta y siete con 22/100 (\$ 7.277,22) con más la de pesos un mil \$ 1.000.-) estimada provisoriamente para intereses y costas. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal). Rosario, 5 de Octubre de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C□27028□Mar. 28 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, en autos caratulados: SPERANDIO ALBERTO s/Quiebra mediante Resolución Nro. 4100 de fecha 04/12/07, ha resuelto. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: Disponer la conclusión de la quiebra de Alberto Sperandio, en los términos del Art. 231 últ. párr. L.C.Q. Oficiéase al Registro General de la Propiedad a efectos del levantamiento de la inhibición general de bienes del deudor. Rosario, 18 de marzo de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C□27054□Mar. 28

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 11ma. Nominación de Rosario en los autos "GÓMEZ EDUARDO ALBERTO s/Ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. Nro. 60/05; se cita al señor Eduardo Alberto Gómez, D.N.I. Nro. 5.256.234 una vez por mes durante seis meses, para que comparezca a éste Tribunal a tomar intervención, bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presumido por la Ley 14.394 si no se presentare en el juicio. Fdo. Dra. Delia M. Giles (Jueza). Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□6471□Mar. 28

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 9na. Nom. de Rosario en los autos caratulados: PAVAN RUBEN VICENTE s/Propia quiebra, Expte. 438/07, hace saber, por resolución Nro. 1498 de fecha 22/05/07. Fallo: Declarar la quiebra de Rubén Vicente Paván, con domicilio en calle, Pascual Rosas 1068 de Rosario. Designándose como Síndico C.P.N. Osvaldo Héctor Jusama, con domicilio en calle Italia 476, 4to. piso de Rosario, en fecha 17/03/2008. Atento lo peticionado y constancias de autos se designan las siguientes fechas: a) La del 02/05/2008, hasta la cual los acreedores podrán pedir la Verificación de sus Créditos ante la Sindicatura. b) La del 17/06/2008, para la presentación de los Informes Individuales. c) La del 13/08/2008, para la presentación del Informe General. Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos por el término de ley. Rosario, 17/12/2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C□27058□Mar. 28 Abr. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "RODES MARIA FABIANA s/Concurso preventivo, hoy quiebra, Expte. 123/05, mediante decreto de fecha 6 de marzo de 2008, se tiene por presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución (Art. 218 L.C.Q). Se hace saber de igual modo que por Resolución Nro. 465 de fecha 14.03.08; se ha dispuesto regular los honorarios de la sindicatura en la suma de \$ 9657; correspondiendo a la síndico C.P.N. Ana María Mureddu. Regular los honorarios de los Dres. Eduardo Rubén Piazza y Marcelo Emilio Tassisto en la suma de \$ 2.415; en proporción de ley. Todo ello por las respectivas actuaciones en los presentes (Art. 265 Inc. 4 y 267 L.C.Q.). Publíquese por el término de dos días S/C. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 27055 Mar. 28 Mar. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo, en los autos: STRILLO, MARCOS A. c/FLEITAS, CARLOS E. s/Demanda ordinaria", Expte. Nro. 297/2001, se ha ordenado notificar por edictos: "Número 4026. Rosario, 9 de Noviembre del año 2007. Y Vistos:...; y Considerando:...; Fallo: 1) Rechazando la excepción de prescripción interpuesta por los accionados. 2) Teniendo al coaccionado Duarte por confeso a tenor del pliego de posiciones puesto a su respecto. 3) Haciendo lugar a la demanda entablada por simulación de las compraventas instrumentadas en Escrituras Públicas Nros. 58 de fecha 13 de Mayo del año 1994, celebrada en esta ciudad por Carlos Eulogio Fleitas y Juan José Duarte ante el Escribano Carlos Javier Martínez y 197 de fecha 21 de Octubre de 1996 por Juan José Duarte, Luis Alberto Musumelle y Gustavo Alberto Fleitas, referentes a la compraventa del bien inmueble descrito en autos; y, en consecuencia, declarando nulos los actos jurídicos simulados con los efectos establecidos en la ley. 4) Imponiendo las costas del Proceso a los accionados. Insértese y hágase saber. Expte. Nro. 297/01. Fdo.: Dr. Carrillo (Juez); Dra. Cossovich (Secretaria)". Rosario, 24 de Marzo de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 17,50 27130 Mar. 28 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Alberto Mariotti y doña Elsa Isabel González, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos MARIOTTI, ALBERTO y GONZALEZ, ELSA I. s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 60/68. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL en Rosario a los 12 del mes de marzo de 2008. María Andrea Mondelli, secretaria. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 27071 Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de BANDETTINI, OSCAR para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de marzo de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□27014□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ARTURO, RICARDO SCHUTZ y RAFAELA MARTINEZ para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□27019□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CRUZ GONZALEZ y MARIA DOLORES GAONA DAZA para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, 18 de Marzo de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria en suplencia.

\$ 15□27015□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO OSVALDO TRON para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, 18 de Marzo de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria en suplencia.

\$ 15□27016□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de GINA CIURLUINI, (C.I. Nro. 490.046), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, 03 de Marzo de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□27018□Mar. 28 Abr. 22

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PIA, ESTEBAN DOMINGO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 18 de marzo de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□27073□Mar. 28 Abr. 11

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ESPINOZA JORGE y de doña ZARATE PETRONILA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 18 de marzo de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□27072□Mar. 28 Abr. 11

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS GERONIMO MANRIQUE por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario 18/03/08. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□27059□Mar. 28 Abr. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LUISA CLEMENTINA CALCAGNI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de marzo de 2008. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□27008□Mar. 28 Abr. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña JULIA TOGNARELLI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de marzo de 2008. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□27007□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "MASUELLI FEDERICO BARTOLOMÉ TERESIO s/Declaratoria de Herederos, Expte., se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Federico Bartolomé Teresio Masuelli, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 10 de marzo de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□27104□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "MASUELLI CARLOS s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1155/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Carlos o Carlo Masuelli, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 14 de marzo de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□27105□Mar. 28 Abr. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores y legatarios de don DANTE JUAN JOSE CESANO, por diez días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Marzo de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□27082□Mar. 28 Abr. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ALBERTO EDUARDO GELIN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, de marzo de 2008. Expte. Nro. 76/08. Fdo.: Dra. Silvia Ana Cicuto, Juez y Edith Mercedes Caresano, secretaria.

\$ 15□27021□Mar. 28 Abr. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 11 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don PEDRO BERNARDINO CONTRERAS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, marzo de 2008. Expte. N° 85/08. Fdo.: Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Juez; Sergio A. González, secretario.

\$ 15□27020□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JOSE RAYMUNDO GIL y Doña ELISA ELVIRA BONO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos

en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 14 de marzo de 2008. María Belén Berro, secretaria.

\$ 15□27005□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Matías Maximiliano Realini, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "REALINI MATIAS M. s/Sucesión", Expte. N° 1723/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 18 de Marzo de 2008.

\$ 15□27137□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Venancio Florentino Latasa, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "LATASA VENANCIO FLORENTINO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 173/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 18 de Marzo de 2008.

\$ 15□27136□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "ZARATE EUFEMIO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1253/07. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Eufemio Zarate, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Sergio A. Gonzalez, secretario.

\$ 15□27184□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "GONZALEZ SARA s/Sucesión", Expte. N° 122/08. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña Sara González, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□27187□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Autos: "FERNÁNDEZ, ISMAEL A. s/Declaratoria", Expte. N° 978/2007, se llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ismael Antonio Fernández a los fines de que en el término de 10 días comparezcan por ante este juzgado a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□27173□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Autos: "FERNÁNDEZ, ISMAEL A. s/Declaratoria", Expte. N° 978/2007, se llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ismael Antonio Fernández a los fines de que en el término de 10 días comparezcan por ante este juzgado a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□27171□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. Dr. Jorge Scavone, secretaria Dra. Viviana Cingolani, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MANGINI DELIA y RODRIGUEZ BERNABE AGAPITO, a que en el término de 10 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de marzo de 2008. María Belén Baclini, secretaria en Suplencia).

\$ 15□27150□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. Dr. Jorge Scavone, secretaria Dra. Viviana Cingolani, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CAMPIGLIA NICOLAS, a que en el término de 10 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de marzo de 2008. María Belén Baclini, secretaria en Suplencia.

\$ 15□27149□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. Dr. Jorge Scavone, secretaria Dra. Viviana Cingolani, se llama a los herederos , acreedores y legatarios de CODONI ETELVINA, a que en el término de 10 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de marzo de 2008. María Belén Baclini, secretaria en Suplencia).

\$ 15□27146□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. Dr. Jorge Scavone,

secretaria Dra. Viviana Cingolani, se llama a los herederos , acreedores y legatarios de NOCERA LUIS, a que en el término de 10 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de marzo de 2008. María Belén Baclini, secretaria en Suplencia).

\$ 15□27144□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. Dr. Jorge Scavone, secretaria Dra. Viviana Cingolani, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de SALUZZI ANGEL MANUEL, a que en el término de 10 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de marzo de 2008. María Belén Baclini, secretaria en Suplencia).

\$ 15□27142□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. Dr. Jorge Scavone, secretaria Dra. Viviana Cingolani, se llama a los herederos , acreedores y legatarios de MERCERAT RUBEN ERNESTO, a que en el término de 10 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de marzo de 2008. María Belén Baclini, secretaria en Suplencia).

\$ 15□27141□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GRAMAJO CARLOS ANGEL, por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 19/03/08. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□27139□Mar. 28 Abr. 11

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría Dra. Laura Barco, en los autos caratulados: "PASOTTI ALBERTO ULTIMINO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 137/08, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de don: Alberto Ultimino Pasotti, para que comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.

Firmat, 11 de marzo de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□27111□Mar. 28 Abr. 11

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados "RODRIGUEZ MARCELO c/Quien resulte propietario del inmueble sito en calle 25, Nro. 1647 de Las Parejas s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nro. 1048/07, se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia. Cañada de Gómez, 7 de Febrero de 2008. Por cumplimentado lo oportunamente requerido. Proveyendo el escrito cargo Nro. 9687/07; Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, a mérito Poder Especial acompañado y que se agrega. Por iniciada la acción que expresa contra quien resulte propietario del inmueble sito en Calle 25, Nro. 1647 de la localidad de Las Parejas, Pcia. de Santa Fe. Cítese a la parte demandada por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el BOLETÍN OFICIAL para que dentro del término de 5 (cinco) días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Agréguese las constancias acompañadas. Cítase a la Municipalidad de Las Parejas y a la Provincia de Santa Fe para que comparezcan si hubiere interés fiscal comprometido. A lo demás, oportunamente. Fdo.: Dra. Adriana Cuaranta, Secretaria; Dr. Guillermo Coronel. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 18□27099□Mar. 28 Abr. 1

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Cañada de Gómez, 1ra. Nominación en autos: "KAMLOFSKY, EDUARDO s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 547/03, hace saber que mediante auto Nro. 213 de fecha 29/02/2008, dispuso la prórroga del período de exclusividad dentro de los presentes caratulados hasta el día 30 de abril de 2008 y fijó nueva fecha para la Audiencia Informativa para el día 23 de Abril a las 10 hs. Dra. Adriana Cuaranta, Juez; Dr. Guillermo Coronel, Secretario. Cañada de Gómez, 29 de febrero de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 13,20□27098□Mar. 28

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LEANDRO ANDRES TORELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 17 de Marzo de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□27118□Mar. 28 Abr. 11

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ULLUA, BENANCIA ELVIRA y/o ULLUA ELVIRA y/o ULLUA, ELVIRA BENANCIA y/o ULLUA, BENANCIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 17 de Marzo de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□27117□Mar. 28 Abr. 11

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JUAN CARLOS SOLIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 17 de Marzo de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□27120□Mar. 28 Abr. 11

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don CELESTINO LURASCHI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 17 de Marzo de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□27121□Mar. 28 Abr. 11

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Dentro de los autos caratulados: "GALVAN BEATRIZ c/PIAZZA, MAGDALENA y Otros s/Usucapión", Expte. Nro. 624/04; la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, Nro. 14, Primera Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, en suplencia, ordena notificar el siguiente decreto: "Villa Constitución, 23/05/07. Agréguese los edictos publicados, previa certificación de la Actuaría. No habiendo los demandados Carlos Alberto Minguez y Piazza y Araceli Santas Minguez y Piazza, comparecido a estar a derecho, pese a encontrarse notificados, según informe de la Actuaría en este acto, decláreselos rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos a publicarse por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley 11287. Expte. Nro. 624/04". Dra. Mirta G. Armoa, Secretaria. Villa Constitución, 04 de Julio de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 11□24782□Mar. 28 Abr. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de Villa Constitución, dentro de los autos "PEIRANO ARACELI c/MENDOZA JOSE LUIS s/Privación Patria Potestad", Expte. Nro. 276/07, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Villa Constitución, 11 de Febrero de 2008. Agréguese los edictos publicados previa certificación de la Actuaría. No habiendo el demandado, José Luis Mendoza, comparecido a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificado, según informe de la Actuaría en este acto, decláraselo rebelde (Art. 77, 78, 2do. Párrafo y concordantes del C.P.C.C.). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley 11.287. Fdo.: Dra. Agueda Orsaria, Juez; Mirta Armoa, Secretaria". Secretaría, Villa Constitución, 26 de Febrero de 2008.

\$ 11□24784□Mar. 28 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Juan Pierini, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "PIERINI, JUAN, s/Sucesión", Expte. Nro. 593/99. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□27048□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: "ROSATTI EDIT GLADY DEL CARMEN s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 1526/07, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Edit Gladys del Carmen Rosatti, por diez días para que comparezcan a este Tribunal, a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 26 de Febrero de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□24809□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: "MEDINA ELEUTERIO JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Eleuterio Juan Carlos Medina, por diez días para que comparezcan a este Tribunal, a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 26 de Febrero de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□24810□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: "TORANZA MARIA DOMICIANA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1230/07, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de María Domiciana Toranza, por diez días para que comparezcan a este Tribunal, a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 26 de Febrero de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□24806□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: "CASTRO ANTONIO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1229/07, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Antonio Castro, por diez días para que comparezcan a este Tribunal, a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 26 de Febrero de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□24800□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: "FERRARI JUAN RICARDO s/Sucesión", Expte. N° 1005/07, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Juan Ricardo Ferrari, por diez días para que comparezcan a este Tribunal, a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 21 de Diciembre de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□24793□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: "BERTOLUZZI LUIS y GARIBOTTI CARMEN s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1523/07, se

cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Luis Bertoluzzi y Carmen Garibotti, por diez días para que comparezcan a este Tribunal, a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 05 de Febrero de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□24790□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: "CEJAS EULALIO ELIAS s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 310/05, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Eulalio Elías Cejas, por diez días para que comparezcan a este Tribunal, a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 26 de Febrero de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□24840□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 de la 2da. Nominación de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PIETRO RICCI, por el término de diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Griselda Ferrari (Juez); Dra. Dora Diez, (Secretaria). Villa Constitución, 11 de Marzo de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□27135□Mar. 28 Abr. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución (S.F.), Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaría de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los caratulados: "DIANDA, ALFREDO MIGUEL s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 83/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Alfredo Miguel Dianda, por diez días (10), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 26 de Febrero de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□24837□Mar. 28 Abr. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil y Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANGELA ERESITA OSORIO, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 15 de Febrero de 2008. Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 15□24786□Mar. 28 Abr. 11

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, de Distrito Nro. 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, dentro de los autos caratulados: "ARAMBEL, MAURICIO c/GRAVINO, RAMON D. s/Acción de Simulación", Expte. 216-2007, se ha ordenado mediante decreto de fecha 07 de Marzo de 2008 imponer al Sr. HERMES ARIEL VELÁZQUEZ del contenido de estas actuaciones para que comparezca ante este Tribunal el día 09 de Abril de 2008 a las 8 horas a absolver posiciones bajo apercibimientos de ley. Rufino, 18 de Marzo de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 13,20□27174□Mar. 28 Abr. 1

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, Dr. Federico Longobardi, dentro de los autos caratulados: "MAUELLI ERNESTO c/ALONSO DE ALCIRA ARGUMEDO s/Prescripción adquisitiva", Expte. Nro. 858/07", se ha dispuesto publicar el siguiente proveído: "Melincué, 11 de Febrero de 2008. Agréguese. Atento el informe que antecede declárase rebelde el demandado debiendo continuar el juicio sin su representación. Dr. Federico Longobardi, Juez, Analía Irrazábal, secretaria. Melincué, 18 de Febrero de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 13,20□27095□Mar. 28 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 8 de Melincué, Dr. Federico Longobardi, dentro de los autos caratulados: "GOMEZ ANGELITO TADEO c/SARMIENTO DE MARMO NELICA ANGELICA s/Prepara vía ejecutiva", Expte. Nro. 1254/07", publicar el siguiente proveído: "Melincué, 7 de Marzo de 2008. Atento lo manifiesto téngase por preparada la vía ejecutiva. Dr. Federico Longobardi, Juez, Analía Irrazábal, secretaria. Melincué, 12 de Marzo de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 11□27093□Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito Nro. 8, a cargo del Dr. Federico Longobardi (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Analía Irrazábal en los autos caratulados: "RUIZ de RODRIGUEZ, JULIA TOMASA s/Sucesión", Expte. Nro. 124/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Julia Tomasa Ruiz de Rodríguez, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Melincué, 12 de Marzo de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□27170□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito Nro. 8, a cargo del Dr. Federico Longobardi (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Analía Irrazábal en los autos caratulados: "RODRIGUEZ APOLINARIO y ROLDÁN DE RODRIGUEZ, LORENZA s/Sucesiones", Expte. Nro. 125/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Apolinario Rodríguez y doña Lorenza Roldán de Rodríguez para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Melincué, 14 de marzo de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□27172□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 8 de esta localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Raúl Norberto Bazán, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: BAZAN RAUL NORBERTO s/Sucesión, Expte. Nº 174/08. Melincué, 14 de marzo de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□27091□Mar. 28 Abr. 11

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

A los efectos legales que hubiere lugar se hace saber que en los autos caratulados: "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra", Expte. Nro. 1379/95 y dentro del expediente: "B.I.D. C.L. s/Quiebra s/Incidente de realización bs. inmueble ex sucursal posadas", (Expte. Nro 76/08), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 3, en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de esta ciudad, a cargo del Dr. Marcos Ernesto

Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Esc. Leonor S. Antelo, se ha dispuesto, mediante Resolución Judicial Nro. 221 de fecha 12 de marzo de 2008, llamar a mejoramiento de oferta para la adquisición de lo siguiente (Expediente Nro. 76/08): Descripción del Inmueble: Se identifica como Lote "G" (Parcela 12) de la Mensura Particular con fraccionamiento del Lote Uno (Plano 05635 D.G.C.) de la fracción Norte del Solar Nor-Este de la Manzana 69, Sección Primera. Posee según título una superficie de terreno de 206,06 m2. (Desocupable al 31/12/07). Ubicación: San Martín 1745, Posadas (Misiones). Precio Base Ofrecido: \$ 320.000 (trescientos veinte mil pesos). Forma de Pago: El 50% (\$ 160.000.-), de contado dentro de los 7 días corridos siguientes a la comunicación de preadjudicación y el saldo, con más intereses según pliego, en 20 cuotas mensuales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los 30 días del primer desembolso y las restantes sucesivamente. Valor presente a tener en cuenta para la adjudicación: Se calculará a Tasa de 17,50% nominal anual vencido. Recepción de Ofertas: En Sede de Sindicatura Concursal, calle Brown 1744 de la ciudad de Venado Tuerto (CP 2600), en días hábiles de 8,30 hs. a 16 hs. en sobre cerrado, hasta el día 16 de abril de 2008, a las 10,00 horas, debiendo reclamar constancia de recepción. La apertura de sobres se realizará el día de cierre, en la sede de la Sindicatura Concursal, y a continuación de ese acto. En caso de resultar necesario, se efectuarán las Rondas Complementarias de Mejoramientos de Ofertas, con la presencia de todos los oferentes habilitados a participar del proceso. Se computarán únicamente las ofertas efectiva y materialmente recibidas en término. Las ofertas deberán ser presentadas en formulario oficial provisto por la Sindicatura, acompañadas de un ejemplar del pliego (firmado por el oferente), con constancia de su adquisición. Valor del Pliego: \$ 320. Ofertas alternativas: Se aceptarán ofertas que incluyan curvas de desembolsos diferentes a la presentada como base. Sólo se aceptará una (1) oferta por cada oferente. Días y horas de consultas y visitas: A acordar con la Sindicatura. Mayores datos: Al Tel. (03462) 432220 - 432234 Fax (03462) 420768. La adjudicación provisoria será comunicada por la Sindicatura dentro de los cinco días hábiles siguientes al de cierre de recepción de ofertas (o de último acto de mejoramiento), exclusivamente al adjudicado, sin dar derecho a reclamo alguno a los terceros oferentes y se tendrá por definitiva una vez aprobada por el Juez de la Quiebra. Se deja constancia que el presente estará exento del previo pago de aranceles y sellado y será sin cargo en virtud de lo estipulado por el artículo 182 de la Ley 24.522. Venado Tuerto, 18 de marzo de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C 27132 Mar. 28 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor Antelo, se hace saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BOLOGNESE, ADELINA G. s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nro. 1272/07, en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto la siguiente providencia: "Venado Tuerto, 26 de Diciembre de 2007. Agréguese edicto que se acompaña, previa certificación actuarial. No habiendo comparecido el demandado a estar a derecho, conforme informa el Actuario verbalmente en este acto pese a encontrarse debidamente notificado, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. Dr. Marcos Ferrarotti, Juez, Esc. Leonor S. Antelo, secretaria. Venado Tuerto, 13 de Febrero de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 13,20 27140 Mar. 28 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de

Venado Tuerto, de la Segunda Nominación, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Esc. Leonor S. Antelo, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña Dominga Magdalena Michelotti, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados: "MICHELOTTI DOMINGA MAGDALENA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 134/2008. Venado Tuerto, 13 de Marzo de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□27042□Mar. 28 Abr. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 3, 1ra. Nom. de Venado Tuerto, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de doña ELENA MERCEDES BUHA, para que dentro del término de Ley, comparezcan ante el Tribunal, a los efectos de hacer valer sus derechos. Secretaría, Venado Tuerto, Marzo 14 de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□27022□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto (S.F.), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Camilo Walter Gularte, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos: "GULARTE, CAMILO WALTER s/Sucesión ab-intestato", Expte. Nro. 175/2008. Venado Tuerto, 17 de marzo de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□27165□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Bevione José María Sebastián, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "BEVIONE JOSE MARIA SEBASTIAN s/Sucesión", Expte. Nro. 131, año 2008. Venado Tuerto, 18 de marzo de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□27151□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Pistelli Reynaldo Primo, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "PISTELLI REYNALDO PRIMO s/Sucesión", Expte. Nro. 129, año 2008. Venado Tuerto, 18 de marzo de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□27145□Mar. 28 Abr. 11

Por disposición del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Escr. Leonor S. Antelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de Benigno Vivas y Renee Bazán, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de Ley. Autos: "VIVAS, BENIGNO y BAZAN, RENEE s/Sucesorios", Expte. Nro. 66/2008. Venado Tuerto, 04 de Marzo de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□27056□Mar. 28 Abr. 11